

**“TRABAJO COLABORATIVO ENTRE DOCENTE DE AULA Y  
DOCENTE P.I.E. PARA EL DESARROLLO DE LA  
LECTOESCRITURA EN ALUMNOS DE PRIMER AÑO BÁSICO DE  
UNA ESCUELA BÁSICA DE LA COMUNA DE DOÑIHUE”**

**INTEGRANTES:**

**ROCÍO DEUMACAN SUÁREZ.**

**MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ PÉREZ**

**PROFESOR GUÍA:**

**FELIPE HIDALGO KAWADA**

**SANTIAGO DE CHILE, 2019**

## DEDICATORIAS Y/O AGRADECIMIENTOS

Dedicada a todos quienes motivan que mi camino sea menos pedregoso, a todos quienes realizaron un gesto y una palabra de aliento para poder llevar a cabo este trayecto en la obtención de la segunda titulación.

Mencionar uno por uno no es tarea fácil, sin embargo debo ser capaz de recalcar a la oportunidad que me brinda la Universidad de Academia de Humanismo Cristiano, en poder perfeccionarme, entregando de forma muy práctica y respetuosa cada uno de los contenidos de los distintos módulos.

Agradecer a nuestro profesor guía, quien de forma muy gentil nos ayudó y oriento en llevar a cabo esta tarea de poder terminar de forma satisfactoria este estudio.

Gracias totales, a Rocio Deumacan, quien fue mi fiel compañera en todos y cada uno de los trabajos, quien con tanta dedicación ayudó a que este proceso fuera posible.

Un abrazo a la comunidad educativa, profesores y compañeros.

**María Ignacia González Pérez.**

En este camino de la vida donde conoces personas que es imposible no agradecer, desde lo más cercano de nuestra genética la familia a lo más lindo que te da la vida tus amigos.

Quiero dar gracias a mis padres por estar siempre acompañándome en este y en todos mis caminos que he recorrido y que me faltan por recorrer.

A mi amada pareja e hijo por entender el tiempo que tuve que ceder de estar con ellos por mis estudios.

A mis amigos que siempre me ayudaron y dieron fuerza para continuar en mis peores momentos.

A mis profesores por el conocimiento entregado, pero en especial a mi guía de tesis el Profesor Felipe Hidalgo por su tiempo dedicado a nuestro trabajo.

Y sin duda a mi amiga, consejera y compañera de tesis María Ignacia González por acompañarme y crear este camino.

**Rocío Deumacan**

## INDICE

<b>DEDICATORIAS Y/O AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>2</b>
<b>INDICE .....</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>I. CAPÍTULO .....</b>	<b>7</b>
<b>1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE ESTUDIO .....</b>	<b>8</b>
<b>1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>1.3 OBJETIVO GENERAL.....</b>	<b>9</b>
1.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	9
<b>1.4 SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>II. CAPÍTULO: MARCO REFERENCIAL.....</b>	<b>11</b>
<b>2.1 TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y CULTURAL EN LA EDUCACIÓN .....</b>	<b>12</b>
2.1.1 NUEVO MARCO DE POLÍTICAS INCLUSIVAS EN CHILE .....	15
2.1.2 EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LA ADQUISICIÓN DE LA LECTOESCRITURA: .....	21
<b>2.3 TRABAJO COLABORATIVO DOCENTE.....</b>	<b>23</b>
<b>2.4 CO-DOCENCIA Y EDUCACIÓN INCLUSIVA .....</b>	<b>24</b>
<b>III. CAPÍTULO: MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>25</b>
<b>3.1 PARADIGMA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>26</b>
<b>3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>26</b>
<b>3.3 PARTICIPANTES DEL ESTUDIO .....</b>	<b>27</b>
<b>3.4 TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>28</b>
<b>3.5 ANÁLISIS DE CONTENIDO CATEGORIAL.....</b>	<b>30</b>
<b>3.6 CRITERIOS DE RIGOR .....</b>	<b>31</b>
<b>IV. CAPÍTULO: ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>32</b>
<b>4.1 IDENTIFICAR LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO COLABORATIVO CURRICULAR ENTRE DOCENTE DE AULA Y DOCENTE P.I.E. ....</b>	<b>33</b>
4.1.1 CONDICIONES LABORALES: UNA REALIDAD DÍA A DÍA .....	34

4.1.2 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) .....	35
4.1.3 CO-DOCENCIA.....	35
<b>4.2 METODOLOGÍAS UTILIZADAS ENTRE DOCENTE DE AULA Y DOCENTE P.I.E. PARA LA ADQUISICIÓN DE LA LECTOESCRITURA EN LOS ESTUDIANTES DIAGNOSTICADOS CON TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE.....</b>	<b>36</b>
4.2.1 TEL Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE.....	37
4.2.2 LA IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA .....	37
4.2.3 EL TIEMPO AL PLANIFICAR .....	39
4.2.4 GUETOS EN EL AULA .....	40
<b>4.3 EFECTIVIDAD DEL TRABAJO COLABORATIVO .....</b>	<b>41</b>
4.3.1 COORDINACIÓN SIN TIEMPO.....	42
4.3.2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL AULA .....	43
<b>V-. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....</b>	<b>45</b>
<b>VI. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>48</b>

## INTRODUCCIÓN

Con el paso de los años, nosotros el personal de una comunidad educativa, hemos podido visualizar cambios no tan solo en la forma de enseñar, sino que, de manera adicional, hemos sido partícipes de como la inclusión ha sido parte importante en la reinserción social de nuestros alumnos.

El Ministerio de Educación establece que

*“Los establecimientos educativos deben asegurar el derecho a la educación de todos y todas las personas de su comunidad, trabajando sobre dos puntos centrales: la eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad (Ley N°20.845, de Inclusión Escolar).*

*En este sentido, cada establecimiento educacional de Chile promueve la inclusión a través de prácticas educativas que aseguren el acceso, permanencia, aprendizaje y participación de todas y todos los estudiantes, reconociendo su diversidad y favoreciendo un trabajo pedagógico más pertinente a sus identidades, aptitudes, necesidades y motivaciones reales”* (Biblioteca del Congreso Nacional, 2009).

Para ello, es necesario que el trabajo colaborativo entre los profesionales del Programa de Integración Escolar (P.I.E.) y los docentes y/o académicos sea en armonía, con la única y gran finalidad de disminuir la brecha y la entrega de oportunidades equitativas a todos y cada uno de los niños, donde aquellos que necesiten de más recursos los adquieran, busquen equidad de oportunidades.

Si bien en el papel es factible que esto sea posible, es necesario ver si en realidad el trabajo de los distintos profesionales y recursos tiene el efecto esperado en aquellos alumnos que poseen alguna Necesidad Educativa Especial (NEE), razón por la cual la presente investigación busca evidenciar si es que existe apego a los decretos, y si es que las planificaciones de un equipo multidisciplinario, produce el efecto esperado en alumnos con trastornos específicos del lenguaje en alumnos de primer ciclo.



Facultad de Pedagogía  
Escuela de Infancia y Educación Especial  
Programa de Segunda Titulación en Educación Diferencial Mención TEL

## I. CAPÍTULO

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

## 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE ESTUDIO

La Ley 18.962/90, conocida como Orgánica Constitucional de Enseñanza LOCE, establece los objetos generales de la enseñanza básica al egresar, la cual fue reformulada por la Ley 20.370/16, o Ley General de Educación LGE, donde no solo se establece lo esencial para egresar, además que, de manera adicional, se busca calidad, equidad, autonomía, inclusión e integración, interculturalidad, entre otras.

Las distintas leyes poseen decretos que buscan, entre otros objetivos, que todos los niños, niñas y jóvenes (NNJ) sean parte de una comunidad escolar integral e inclusiva, capaces de nivelar hacia arriba los aprendizajes mediante P.I.E, y donde se fijan normas que determinan o no, necesidades educativas especiales.

Los Programas de Integración Escolar (P.I.E.) Ley 20.845/16, deben hacerse cargo de necesidades educativas especiales de carácter transitorio y permanente, obedeciendo a que la educación es un derecho. Sin embargo, mediante equipos multidisciplinarios, es posible que Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), sean tratados y evaluados mediante adecuaciones curriculares, los cuales dependen de los diagnósticos realizados por los especialistas a cada uno de los alumnos.

Aquellos estudiantes con TEL que presentan dificultades en la adquisición de la lectoescritura, pueden presentar problemas en la inclusión social dentro y fuera de sus pares, lo que genera discriminación por no ser capaces de adquirir la lectoescritura. Otro problema no menor, está asociado con la capacidad de desenvolverse de manera adecuada en el ámbito social.

Dadas las dificultades presentes en aulas se hace necesario investigar cómo el trabajo colaborativo planificado podría estar contribuyendo al desarrollo de la lectoescritura, en alumnos diagnosticados con TEL, mediante la descripción de las metodologías utilizadas entre docentes de aula y los docentes P.I.E. en estudiantes diagnosticados con TEL.

## **1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿Cómo es el trabajo colaborativo que realizan los docentes de aula y los docente P.I.E. para lograr la adquisición de la lectoescritura en estudiantes de primero básico diagnosticados con Trastornos Específicos del Lenguaje?

## **1.3 OBJETIVO GENERAL**

Analizar el trabajo colaborativo entre docentes de aula y los docente P.I.E. para el desarrollo de la lectoescritura en estudiantes de primero básico diagnosticados con TEL.

### **1.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar la organización del trabajo colaborativo curricular entre docente de aula y docente P.I.E. para el trabajo de la lectoescritura en estudiantes diagnosticados con TEL.
- Describir las metodologías utilizadas entre docente de aula y docente P.I.E. para la adquisición de la lectoescritura en los estudiantes diagnosticados con TEL.
- Analizar el trabajo colaborativo planificado e implementado entre docente de aula y docente P.I.E. para la adquisición de la lectoescritura en los estudiantes diagnosticados con TEL.

#### 1.4 SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN

Los supuestos de nuestra investigación se han construido en base a nuestra experiencia en el espacio escolar, así como también información que reporta la literatura con relación a esta temática. Así, nuestros supuestos se pueden agrupar de la siguiente manera:

- Cuando los estudiantes son diagnosticados con TEL, la docente de aula y docente P.I.E. trabajan en conjunto para lograr la adquisición de la lectoescritura, mediante un trabajo previamente planificado en función de los objetivos planteados por el MINEDUC y un objetivo en común de parte de ella, lo que generará en los estudiantes un mejor desempeño académico.
- Ambas profesionales planifican y se organizan en sus horas colaborativas para lograr la lectoescritura en los niños, donde buscan las mejores estrategias de trabajo individual como grupal.
- Los profesores aplican metodologías de trabajo de manera sistemática, que potencian la conciencia fonológica, fortaleciendo el gusto por la lectura y ayudan a la autonomía en los estudiantes. En donde sus habilidades cognitivas sean incentivadas para cada uno de ellos.



Facultad de Pedagogía  
Escuela de Infancia y Educación Especial  
Programa de Segunda Titulación en Educación Diferencial Mención TEL

## **II. CAPÍTULO: MARCO REFERENCIAL**

El siguiente marco referencial tiene como objetivo dar a conocer, comprender y analizar la importancia del trabajo colaborativo entre los docentes y o profesionales idóneos para lograr una educación con igualdad de condición para cada uno de los estudiantes tal como lo proponen las leyes y decretos establecidos en Chile.

## **2.1 TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y CULTURAL EN LA EDUCACIÓN**

Durante el gobierno militar, en el año 1990, se promulga la Ley conocida como LOCE (Ley Orgánica Constitucional), que fija los requisitos mínimos que deberán cumplir los niveles de enseñanza básica y media, y regular el deber del Estado de velar por su cumplimiento. De manera adicional se establece que el gobierno financiará un sistema gratuito de enseñanza (MINEDUC, 1990).

La LOCE, en el Título I, en su artículo 10 establece que los objetivos generales de la enseñanza básica al egresar, los estudiantes deben ser capaces de:

- a) Comprender la realidad en su dimensión personal, social, natural y trascendente, y desarrollar sus potencialidades físicas, afectivas e intelectuales de acuerdo a su edad;
- b) Pensar en forma creativa, original, reflexiva, rigurosa y crítica, y tener espíritu de iniciativa individual, de acuerdo a sus posibilidades;
- c) Desempeñarse en su vida de manera responsable, mediante una adecuada formación espiritual, moral y cívica de acuerdo a los valores propios de nuestra cultura;
- d) Participar en la vida de la comunidad consciente de sus deberes y derechos, y prepararse para ser ciudadanos, y
- e) Proseguir estudios de nivel medio, de acuerdo con sus aptitudes y expectativas.

La misma Ley en su artículo 11, señala:

Artículo 11.- Para lograr los objetivos generales señalados en el artículo anterior, los alumnos de la enseñanza básica deberán alcanzar los siguientes requisitos mínimos de egreso:

- a) Saber leer y escribir; expresarse correctamente en el idioma castellano en forma oral y escrita, y ser capaz de apreciar otros modos de comunicación;
- b) Dominar las operaciones aritméticas fundamentales y conocer los principios de las matemáticas básicas y sus nociones complementarias esenciales;
- c) Desarrollar su sentido patrio y conocer la historia y geografía de Chile con la profundidad que corresponde a este nivel;
- d) Conocer y practicar sus deberes y derechos respecto de la comunidad, en forma concreta y aplicada a la realidad que el educando y su familia viven;
- e) Conocer las nociones elementales de las ciencias naturales y sociales; comprender y valorar la importancia del medio ambiente, y
- f) Tomar conciencia de la importancia de participar activamente en expresiones de la cultura relacionadas con el arte, la ciencia y la tecnología, y de obtener un desarrollo físico armónico.

En los restantes artículos del capítulo I de esta Ley, se mencionan la duración de los años académicos, la edad de ingreso a la educación básica, los alcances del ministerio de educación, y quien establece los requisitos mínimos de egreso entre otros.

Durante un extenso periodo de tiempo, esta ley no sufrió modificación alguna, pero en el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, ocurre un importante movimiento educacional secundario conocido como “La revolución pingüina”, que

a causa de tomas, protestas y marchas, logran importantes modificaciones a políticas educativas, generan como consecuencia la aprobación de la ley 20.370, en el año 2009, conocida como Ley General de Educación (LGE), la cual sigue vigente hasta la actualidad y deroga a la antigua Ley LOCE.

La LEG en su artículo 3 señala que además de garantizar los derechos de la constitución y de los tratados internacionales, que establecen a la educación como un derecho, inspira los siguientes principios:

-Universalidad y educación permanente: La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.

-Calidad de la educación: Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

-Equidad: Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

-Autonomía: El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.

-Diversidad: Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.

-Responsabilidad: Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.

-Participación: Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.

-Flexibilidad: El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.

- Transparencia: La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.
- Integración: Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- Sustentabilidad: Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- Interculturalidad: El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

De manera adicional, se realizan cambios en años de educación básica y media, siendo 6 años en la educación básica, 2 de formación diferencia y 4 de educación media.

En consecuencia de lo anterior se han elaborado diversas propuestas, pensadas en fortalecer una educación según las nuevas políticas y es por eso que el estado ha re-definido lo que es educación.

### **2.1.1 NUEVO MARCO DE POLÍTICAS INCLUSIVAS EN CHILE**

En la actualidad el Ministerio de Educación define la educación como

“proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra

identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”. (MINEDUC, 2009, p. 1)

De acuerdo a lo establecido por el MINEDUC y siguiendo la misma línea el rol del docente debe estar centrado en promover el desarrollo de cada uno de sus estudiantes. Tal como lo señala el Marco de la Buena Enseñanza en el dominio C “los criterios que lo componen apuntan a la misión primaria de la escuela: generar oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todos sus estudiantes.” (MINEDUC, 2008, p. 9) Debe dejar de reproducir una enseñanza homogénea que piensa solo en un grupo, y que considera la individualidad como una fortaleza y no debilidad para así lograr una educación de calidad y equidad, foco central de la (LGE).

Si recapitulamos, Chile siempre ha propuesto una educación para todos, sin embargo, desde el año 2009 se han orientado en una educación cada vez más inclusiva, por eso se han creado una serie de decretos y leyes. Algunas de ellas son la LGE una educación de calidad y equidad (MINEDUC, 2009), Ley 20.845/16 de Inclusión (decreto 170) , el cual propone el mejoramiento de la educación para estudiantes con necesidades educativas especiales (MINEDUC, 2009), Orientaciones sobre Estrategias Diversificadoras de enseñanza para la Educación Básica en el marco Decreto n° 83/15, que establece las adecuaciones curriculares para lograr la calidad de la educación de los estudiantes con necesidades educativas especial (MINEDUC 2015). Todo esto se piensa en la igualdad de condiciones para todo aquel estudiante que presente algún tipo de necesidad educativa especial diagnosticada y quiera asistir a una escuela regular, pueda adquirir los mismos conocimientos, habilidades y actitudes que cualquier estudiante, con la ayuda de profesionales idóneos según su dificultad, y promoviendo así una escuela inclusiva. Se debe tener en cuenta que la subvención entregada por la Ley N°20.845/16 de Inclusión (decreto 170) está pensada solo para los estudiantes que estén diagnosticados

con algún tipo de necesidad educativa especial, siendo el sostenedor quién determine el uso de dichos fondos.

Con respecto al currículum, posee Objetivos Generales de Aprendizaje, que favorecen a la educación integral de los jóvenes, que fomentan de la educación formativa y cognitiva.

El MINEDUC, propone bases curriculares, programas de estudio y estándares de calidad, y da apoyo a los establecimientos.

La LGE crea el Consejo Nacional de Educación, la Agencia de Calidad de Educación y la Superintendencia de Educación, la primera de ellas que aprueba las bases y planes y estándares de calidad concebidos por el Ministerio de Educación, la segunda evalúa e informa sobre la calidad de los establecimientos educacionales, y la tercera, fiscaliza los distintos establecimientos educacionales, para que cumplan con la normativa de educación y dar cuentas públicas cuando corresponda.

Los Decretos ley, como se define en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile son la “Actividad legislativa de los gobiernos en períodos de anormalidad constitucional, consistente en una norma que dicta el Ejecutivo sobre materias propias de una Ley, sin que en ellos intervenga el Poder Legislativo” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Glosario).

Es bajo el decreto n° 1300/02 que se “Aprueban los planes y programas de estudios para alumnos con Trastornos Específicos del Lenguaje”.

En su Artículo 1, menciona que “a contar del año escolar 2003 se aprueban planes y programas de estudios para alumnos con necesidades educativas especiales con Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), de escuelas especiales del lenguaje y/o escuelas con proyectos de integración aprobados por el Ministerio de Educación”.

Los planos de estudios deben ser basados bajo las matrices curriculares establecidas en los Decretos Supremos, con matices propios de adecuaciones curriculares pertinentes a las necesidades educativas de cada alumno. De manera adicional, se debe enfocar planes que resuelvan trastornos del lenguaje y necesidades de aprendizaje derivadas de TEL.

El artículo 4, establece que “los alumnos que se encuentren cursando cualquier curso de enseñanza básica deberán ser atendidos en sus propios establecimientos mediante un P.I.E., debiendo aplicar el Plan Específico correspondiente.”

“Los planes específicos contemplan atención fonoaudiológica, que deberá hacerse en sesiones individuales o en pequeños grupos de hasta 3 niños y/o niñas”

Los planes de estudios que aprueba el decreto, ajusta la atención de los alumnos de básica en la siguiente modalidad, “aula de recursos de alumnos integradas podrán formarse grupos de hasta 8 alumnos”, así lo establece el artículo 9.

Los alumnos para pertenecer al P.I.E., y que presenten TEL debe cumplir las siguientes normas, indicadas en el artículo 10:

I.- INGRESO: El ingreso es determinado por una evaluación TEL realizada por un profesional Fonoaudiólogo, inscrito en Secretaria Regional Ministerial.

- Aplicación de pruebas como TECAL, SCREENING TEST OF SPANISH GRAMMAR (Sub prueba expresiva y comprensiva) y TEPROSIF.
- Los Informes deben contemplar pruebas aplicadas y una descripción de las características y tipo de TEL.

Para poder entender cuando un niño o niña posee TEL, podemos definirlo como “aquellos que con un inicio tardío o un desarrollo lento de lenguaje oral, que no se explica por un déficit sensorial, auditivo o motor, por deficiencia mental, trastornos

psicopatológicos, por privación socio afectiva ni por lesiones o disfunciones cerebrales evidentes” y estos pueden ser TEL expresivos o TEL mixto.

Un TEL expresivo se evidencia según los siguientes criterios de diagnóstico:

- a) Puntuaciones bajas en evaluaciones estandarizadas, el trastorno puede presentarse con síntomas como errores de producción de palabras, incapacidad de producir sonidos, vocabulario limitado
- b) Las dificultades del lenguaje expresivos interfieren en rendimiento académico.
- c) No se cumplen criterios de trastornos Mixtos.

Un TEL mixto se evidencia según los siguientes criterios de diagnóstico:

- a) Puntuaciones bajas en evaluaciones estandarizadas, el trastorno puede presentarse con síntomas incluyen los propios del trastorno del lenguaje expresivo, así como dificultad para comprender palabras, frases o tipo específicos de palabras.
- b) Las deficiencias del lenguaje receptivo y expresivo interfieren significativamente en el rendimiento académico o la comunicación social.
- c) No se cumplen criterios de trastorno generalizado del desarrollo.

Sin embargo, solo es posible realizar las evaluaciones bajo el consentimiento de los padres o apoderado. Los resultados de las evaluaciones deben ser informados por escrito.

II.- Atención Pedagógica: el diagnóstico fonoaudiológico debe ser complementado con una evaluación realizada por un profesor especialista del grupo curso que determine necesidades educativas especiales que deriven el TEL.

Las pruebas a aplicarse para determinar las NEE, quedan a criterio del profesor especialista, previamente consensuadas por Unidad Técnico Pedagógicas o Gabinete Técnico.

Los trabajos de los empleados, están enfocados a que el alumno supere sus dificultades contextualizadas en el curriculum pendiente.

El acceso de los estudiantes a los contenidos correspondientes se mediará con adecuaciones curriculares cuando sea pertinente, estas previamente consensuadas con el Gabinete Técnico del establecimiento.

La evolución del TEL será evaluada como parte del proceso de colaboración entre los distintos actores en forma trimestral.

La participación de la familia del alumno es responsabilidad de las escuelas, y esta debe involucrarse en el proceso.

La educación en el establecimiento regular con proyecto de integración escolar se dará en las siguientes instancias:

- a) Trabajo en la Unidad Técnica Pedagógica (UTP), con participación del profesor de aula, profesor especialista, fonoaudiólogo y el jefe de Unidad Técnica Pedagógica del Establecimiento que tiene como objeto el desarrollo del curriculum.
- b) Asesoramiento y colaboración que involucra apoyo al docente de aula en la planificación, desarrollo de actividades, material de apoyo,
- c) Trabajo de colaboración en aula que involucra al profesor especialista y al fonoaudiólogo en la implementación de la planificación,
- d) Atención Individual o en pequeños grupos por parte del profesor especialista en el aula de recursos; y

e) Atención individual o en pequeños grupos por parte del profesional fonoaudiólogo en el aula de los recursos para habilitar las competencias del lenguaje características TEL.

### III.- Del EGRESO

Los egresos deben ser consensuados por el Gabinete Técnico, por haber superado el TEL.

En consecuencia de lo anterior, se han elaborado diversas propuestas, pensadas en fortalecer una educación según las nuevas políticas y es por eso que el estado ha re-definido lo que es educación.

Todo esto se piensa en la igualdad de condiciones para todo aquel estudiante que presente algún tipo de necesidad educativa especial diagnosticada y quiera asistir a una escuela regular, pueda adquirir los mismos conocimientos, habilidades y actitudes que cualquier estudiante. Con la ayuda de profesionales idóneos según su dificultad. Promoviendo así una escuela inclusiva. Se debe tener en cuenta que la subvención entregada por la Ley 20.845/16 está pensada solo para los estudiantes que estén diagnosticados con algún tipo de necesidad educativa especial, siendo el sostenedor quién determine el uso de dichos fondos.

#### **2.1.2 EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LA ADQUISICIÓN DE LA LECTOESCRITURA**

La educación inclusiva parte de la base de generar igualdad de oportunidades y el derecho a la educación de todas las personas. Se debe tener presente que esto nace a partir de varios seminarios, decretos y años de aplicaciones y elaboración de los diferentes planes y programas para cada discapacidad (Ministerio de Educación, 2004). Como algunos autores señalan, “el interés por esta población se deriva de los avances que han hecho diversos movimientos sociales y académicos que buscan visibilizar los procesos de exclusión y marginalización que

frecuentemente viven” (Mertens, Sullivan, & Stace, 2011, citado en Mateus, Vallejo, Obando y Fonseca 2017, p.178). Sumando la visión que tiene La UNESCO, la educación inclusiva se refiere a “Habilitar a las escuelas para que sean capaces de atender a todos los niños y niñas” (1994, citado en UNESCO 2004, p. 16) siguiendo esta misma línea es que el Ministerio de Planificaciones señala “Es asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social” (MIDEPLAN, 2010, p.01). Es decir, la educación Inclusiva facilita el derecho a la diversidad a todos los alumnos. Es por esto que los docentes juegan un papel fundamental tal como lo señal Thomas y Loxley

De ello se deriva que el rol de los docentes provenientes de la Educación Especial se debe ofrecer en el marco de la escuela común y con su correspondiente dependencia administrativa y pedagógica, para proporcionar apoyos a muchos alumnos y no solo a un grupo caracterizado desde la discapacidad o las dificultades de aprendizaje (2007, *Grzona*, 2014, p.143).

Cada una de las ideas expuestas tiene como finalidad lograr una educación Inclusiva que genere la participación de los estudiantes que presenten algún tipo de necesidad educativa especial, como aquellos que no poseen algún tipo de diagnóstico. Para lograr esto, es necesario comprender que cada persona es única, con su propio estilo de aprendizaje y percepción del mundo, que no importa si tiene o no algún diagnóstico.

Uno de los principales enfoques y objetivos de aprendizajes que tienen los docentes en primero básico es a adquisición de la lectura en sus estudiantes, pero ¿Qué es leer? Según señala la Real Academia, leer es definido como: "Pasar la vista por lo escrito o impreso comprendiendo la significación de los caracteres empleados". Sin embargo, no están simple, pues tal como lo señala Paulo Freire "el acto leer es un proceso dialéctico que sintetiza la relación entre

conocimiento-transformación del mundo" (Freire, 2004, p. 17). Es en eso en lo que debemos enfocarnos y en lo que la educación formal debe tener siempre presente su importancia.

La adquisición del hábito lector uno de los aspectos y objetivos fundamentales de la etapa de Educación Primaria. El hábito de la lectura es un elemento fundamental de autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La necesidad de que el alumnado lea con afición es, por tanto, absolutamente esencial. (Temas para la Educación, 2012, p. 1)

Si consideramos eso podremos comprender la importancia de lograr la lectura en los niños, siguiendo los Objetivos de Aprendizajes propuestos en 1º básico en Lenguaje y Comunicación. (OA 2 Reconocer que las palabras son unidades.... OA 3 Identificar los sonidos que componen las palabras (conciencia fonológica). OA 4 Leer palabras aisladas y en contexto.... OA 5 Leer textos breves entre otros).

El docente en todo momento debe considerar atender a la diversidad tal como lo señala en los planes y programas "En el trabajo pedagógico, el docente debe tomar en cuenta la diversidad entre los estudiantes en términos culturales, sociales, étnicos, religiosos, y respecto de las diferencias entre hombres y mujeres, estilos y ritmos de aprendizaje, y niveles de conocimiento" (MINEDUC, 2013).

### **2.3 TRABAJO COLABORATIVO DOCENTE**

El trabajo colaborativo fue diseñado como una estrategia para que los docentes logren atender a la diversidad de estudiantes que tienen en sus salas de clases, "Para tener éxito en un mundo cambiante y crecientemente complejo, se sugiere que toda la comunidad escolar aprenda y trabaje en conjunto para hacerse cargo de los cambios, encontrando las mejores vías para promover el aprendizaje de los

jóvenes estudiantes” (Stoll, 2006, citado en Agencia de Calidad de la Educación , 2016, p. 7) En el mismo documento la Agencia de Calidad de la Educación manifiesta la importancia del trabajo colaborativo “la colaboración entre docentes es fundamental para formar comunidades de aprendizaje al interior de los establecimientos y así apoyar el ciclo de mejora continua en las escuelas de modo de potenciar el aprendizaje de los y las estudiantes...” (Agencia de Calidad de la Educación, 2016, p. 8), considerando que el trabajo colaborativo funciona cuando más de una persona trabaja en conjunto, donde se comparte conocimiento para producir conocimiento. "Considera fundamental el análisis de la interacción profesor-estudiante y estudiante-estudiante, por cuanto el trabajo busca el logro de metas de tipo académico y también la mejora de las propias relaciones sociales" Salinas (2000, citado Revelo, Collazos y Jiménez, 2017, p. 4).

## **2.4 CO-DOCENCIA Y EDUCACIÓN INCLUSIVA**

Se debe tener presente que estas nuevas miradas y estrategias pedagógicas están en función de lograr el proceso de enseñanza - aprendizaje de todos los estudiantes, en función del curriculum nacional.

“La educación inclusiva es el proceso por el cual se ofrece a todos los niños y niñas, sin distinción de la discapacidad, raza o cualquier otra diferencia, la oportunidad para seguir siendo miembro de la clase ordinaria y para aprender de sus compañeros, junto a ellos, dentro de la clase. Stainback y Stainback”, (2001, citado en Ustrell, 2015, p.12)

Los docentes deben trabajar de manera unida para lograr el objetivo "consiste en la unión de dos o más profesionales que comparten la responsabilidad de desarrollar la enseñanza en aulas que incluyen alumnos con diversas necesidades de aprendizaje" (Duk y Murillo 2013, citado en Ustrell, 2015, p.14)



Facultad de Pedagogía  
Escuela de Infancia y Educación Especial  
Programa de Segunda Titulación en Educación Diferencial Mención TEL

### **III. CAPÍTULO: MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1 Paradigma de la investigación**

El paradigma de la presente investigación corresponde a un paradigma cualitativo. Este tipo de paradigmas corresponde a aquellos que se “se plantean en la investigación que nos ocupa se relacionan con lo subjetivo, lo cultural, el proceso social y el significado individual y colectivo de las realidades que se analizan” (Ballen, 2007, p. 43).

El paradigma de investigación consiste principalmente en la obtención de resultados a partir de una pregunta de investigación, que supone un problema. Para ello se busca dar soluciones mediante diversas técnicas que no necesariamente se realizan de manera numérica, es por ello que no es cuantitativo, si no que cualitativo. Las distintas técnicas de recogida de información pueden ser la observación, la entrevista, encuesta o cuestionario o simplemente investigación documental. A partir de las distintas técnicas de investigación como las ya mencionadas, se busca dar respuesta a nuestro supuesto de investigación.

### **3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La investigación del presente corresponde a una investigación del tipo estudio de caso.

Los estudios de caso, se consideran como un tipo de investigación cualitativa, que consiste en la observación al detalle de un sujeto, problema, o lugar. Sus objetivos pueden ser múltiples, sin embargo, en el presente estudio es para explicar el por qué el trabajo colaborativo funciona o no funciona en la lectoescritura en los alumnos de 1º año básico, y a su vez explicar las causas.

### 3.3 PARTICIPANTES DEL ESTUDIO

Los participantes de esta investigación corresponderán a dos docentes de la comunidad educativa de una escuela<sup>1</sup> que pertenece a los registros del DAEM Doñihue.

El estudio estará enfocado a una profesora jefa de aula de 1º básico, específicamente, a su trabajo pedagógico ligado a la asignatura de lenguaje y comunicación, y a un docente P.I.E. (educadora diferencial) quien atiende a los niños diagnosticados con trastornos del lenguaje en el mismo curso ya mencionado.

Para contextualizar, la profesora de aula de primer año básico, es profesora jefe del 1ºbásico desde este mismo año, y es esta su segunda experiencia con jefatura en estudiantes de este nivel. Es profesora de esta escuela desde hace tres años, y ejerce como profesora general básica.

Con respecto a la educadora diferencial, pertenece a la escuela hace dos años, siendo la primera vez que trabaja con estudiantes del primer ciclo. Proviene de otra escuela de la misma comuna donde también trabajaba para el P.I.E., por lo que su experiencia en el P.I.E. es de cinco años en la misma comuna. Sin embargo, solo en esta oportunidad ha trabajado con alumnos de 1º básico.

---

<sup>1</sup>Para efectos de confidencialidad de las participantes de la investigación, hemos decidido no informar el nombre de la escuela donde se realizó el estudio.

### 3.4 TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

La técnica para recolectar información de este grupo es por medio de una observación directa y entrevista profunda formalizada. Nos enfocamos en estas dos técnicas para obtener la información necesaria para nuestro estudio.

Una observación es el punto de inicio para investigar ya que se obtiene información de los participantes y ambiente para crear preguntas que guíen el estudio "proporcionan a los investigadores métodos para revisar expresiones no verbales de sentimientos, determinan quién interactúa con quién, permiten comprender cómo los participantes se comunican entre ellos, y verifican cuánto tiempo se está gastando en determinadas actividades" (Schmuck, 1997, citado en Kawulich, 2005, p. 5). Una de las ventajas del método de la observación es que permite interpretar detalladamente una situación. "mejora la calidad de la recolección e interpretación de datos, y facilita el desarrollo de nuevas preguntas o hipótesis de investigación" (Dewalt y Dewalt, 2002, citado en Kawulich 2005, p. 07).

La finalidad de las entrevistas formalizadas es lograr una adecuada respuesta e interacción con los participantes en el estudio que se está efectuando. "La entrevista se define como la conversación de dos o más personas en un lugar determinado para tratar un asunto. Técnicamente es un método de investigación científica que utiliza la comunicación verbal para recoger informaciones en relación con una determinada finalidad" (Grawitz, 1984: 188; Aktouf, 1992:91; Mayer y Ouellet, 1991, citado en López, Deslauriers, 2011, p. 3) y así lograr los análisis de nuestros resultados en base a los objetivos planteados. "la entrevista como un mecanismo cuya finalidad es reunir datos requeridos para la verificación de hipótesis en la investigación" (Cannell y Kahn, citado en Festinger, Katz 1972, p. 3).

La entrevista puede ser individual o colectiva y por la forma que está estructurada puede ser libre o dirigida. Cuando ciertas condiciones externas a la investigación lo permiten, es conveniente repetir la entrevista para corroborar la información obtenida. Tal como se señala “la entrevista estructurada o dirigida se emplea cuando no existe suficiente material informativo sobre aspectos que interesa investigar, o cuando la información no puede conseguirse a través de otras técnicas”. (Rojas, 2013, p. 216)

Para Denzin y Lincoln (2005, p. 643) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”. Además, esta técnica está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador, así mismo, ha llegado a convertirse en una actividad de nuestra cultura, aunque la entrevista es un texto negociado, donde el poder, el género, la raza, y los intereses de clases han sido de especial interés en los últimos tiempos.

Asimismo, para este estudio se utilizó la técnica de observación, como ya se planteó es necesario realizarla para poder sistematizar los datos recogidos por la primera técnica, así nos apoyamos en el autor Ernesto Rodríguez Moguel (2015).

La observación estuvo enfocada en el proceso de la interacción entre docente de aula y la educadora diferencial, y su forma de trabajar de forma colaborativa, de manera tal de poder identificar si el trabajo colaborativo se realiza de la forma adecuado y su posterior aplicación en el estudiantado. Esta observación se realizó de forma participante, es decir, quien observa juega un rol preponderante en la comunidad en la que se desarrolla la observación, pero de manera adicional esta fue realizada de manera directa, ya que los datos recogidos fueron tomados y recogidos por quien realiza la observación.

Las etapas de la observación fueron las siguientes:

- 1.- Determinar problemática
- 2.- Realizar observación o recolección de datos, que sustenten la problemática
- 3.- Análisis de datos.

La segunda técnica fue la entrevista, donde la recolección de datos obtenidos desde la observación, generó que focalizáramos las preguntas a la problemática recogida desde la observación. La entrevista se realizó solo a dos docentes, el primero de ellos un profesor de enseñanza básica (1° año básico, ligado a lenguaje y comunicaciones) y el segundo de ellos un docente P.I.E. (educadora diferencial) que atiende niños diagnosticados con trastornos del lenguaje.

Las etapas de la entrevista fueron las siguientes:

- 1.- Realizar preguntas previamente formuladas, atinentes a la problemática observada durante la observación
- 2.- Realizar grabación de las respuestas a las preguntas, y realizar su posterior transcripción, cuya finalidad fue encontrar aquellas debilidades del sistema de co-docencia y trabajo colaborativo.
- 3.- Analizar respuestas y contrastar con lo observado.

### **3.5 ANÁLISIS DE CONTENIDO CATEGORIAL**

El análisis que se realizó, utilizó un análisis de contenido categorial, el cual es definido como “una fase del procesamiento de la información, en la cual el contenido de la comunicación se transforma, mediante la aplicación objetiva y sistemática de reglas de categorización, en datos que pueden sintetizarse y compararse” (Zapata, 2005, p. 201). Así, los análisis fueron realizados en primera instancia por la observación, de manera posterior por la entrevista, y finalmente el análisis consolidado que se desarrolla al unir ambos tipos de análisis.

### **3.6 CRITERIOS DE RIGOR**

En esta investigación se basa en dos hechos fundamentales, la triangulación de instrumentos entre observación y entrevistas, y de manera adicional se realizó triangulación de dos observadoras. Esto ayuda a evitar los sesgos, ya que se observaban puntos en común, con la finalidad de no caer en sobre interpretaciones.

### **3.7 LIMITACIONES DEL ESTUDIO**

El estudio en sí, precisaba realizar un estudio del tipo “Longitudinal”, de manera que permitiese estudiar cómo se realiza el trabajo colaborativo entre los docentes que componen el P.I.E., y los profesores de primer año básico. Por razones de tiempo, y dado la limitación de recurso se decide ejecutar el estudio de manera “Transversal”.

Otra limitación del estudio, la componen los mismos participantes de este. Las profesoras, ya sea la educadora diferencial o la profesora de aula, se sintieron observadas y en momentos un poco intimidadas, dado al contexto en que se establece la observación, un contexto de vigilancia y culpabilización hacia el trabajo docente, pese a que a ambas profesionales son compañeras de trabajo y tenían pleno conocimiento de los objetivos en que sería llevada la investigación. Creemos que investigar actualmente el trabajo docente en Chile posee esta limitación, dada la fuerte entrada de agentes evaluadores externos a observar y evaluar el trabajo.



Facultad de Pedagogía  
Escuela de Infancia y Educación Especial  
Programa de Segunda Titulación en Educación Diferencial Mención TEL

#### **IV. CAPÍTULO: ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Los análisis están hechos en función de nuestros tres grandes objetivos:

- Identificar la organización del trabajo colaborativo curricular entre docente de aula y docente P.I.E.
- Describir las metodologías utilizadas entre docente de aula y docente P.I.E. para la adquisición de la lectoescritura en los estudiantes diagnosticados con TEL.
- Analizar el trabajo colaborativo planificado e implementado entre docente de aula y docente P.I.E.

#### **4.1 IDENTIFICAR LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO COLABORATIVO CURRICULAR ENTRE DOCENTE DE AULA Y DOCENTE P.I.E.**

Es posible identificar en primera instancia que existe en el colegio un equipo multidisciplinario que trabaja en conjunto con el estudiantado, cuya finalidad es promover la inclusión y la no segregación. Esto se logra cuando se trabaja de manera conjunta y donde se busca siempre nivelar hacia arriba, es decir de manera simple y practica a que los alumnos que presentan más deficiencias o dificultades se normalicen con sus compañeros, de manera tal que su nivel suba y se empareje con el de sus compañeros, y no de manera inversa donde se busque disminuir el nivel de aquellos más aventajados u avanzados para igualarlos con aquellos que tienen menor desempeño.

Se concluye y se puede establecer que no solo existen docentes o profesores, sino que además en la comunidad escolar esta la presencia de kinesiólogos, fonoaudiólogos, psicólogos, psicopedagogos, educadores diferenciales, asistentes de aula entre otros.

En una sala de clases existen dos grandes actores, los docentes y los estudiantes, los primeros de ellos los podemos dividir en a) profesores, quienes guían las clases y pasan materia, b) los asistentes, quienes apoyan el trabajo de los profesores en la sala de clases, y c) los docentes P.I.E., quienes al igual que los asistentes apoyan al profesor, pero en NNJ con NEE. El segundo gran grupo son los estudiantes, que son a quienes se les debe enseñar y velar por que sean capaces de desempeñarse y desenvolverse en el ámbito social de manera autónoma, idealmente con conocimientos y bases sólidas. Sin embargo, se aprecia que existen diferencias entre ellos y que no deben ser minimizadas, es por ello que existen los diferentes actores dentro de una comunidad educativa.

La mezcla de todos los actores y su trabajo de forma mancomunada deben llevar a buen puerto a todos y cada uno de los alumnos. Es en este punto donde nacen conceptos como trabajo colaborativo, co-docencia y planificación.

Para ello es necesario definir como los profesionales se relacionan conceptualmente con los conceptos en primera instancia y con la inclusión como lo precisa LGE.

#### **4.1.1 CONDICIONES LABORALES: UNA REALIDAD DÍA A DÍA**

Como precisa LGE en su artículo 23: “Se entenderá que un alumno presenta necesidades educativas especiales cuando precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación” y más aún si es que se busca implementar el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje). En ambos casos en la pregunta 10 (Ver Anexo 1), los profesionales mencionan la escasez de recursos presentes en el establecimiento educacional, en todos los ámbitos que precisa la LGE. Sin embargo, la falta del tiempo explicada como

limitante del recurso humano presente en el colegio, permite identificar que no existe el número de profesionales con los que se debiese contar para poder ejecutar de manera efectiva la inclusión, así como tampoco los recursos monetarios, para instaurar los lineamientos que busca el MINEDUC.

En ambos casos se precisa que, si bien es una buena idea, se debe ajustar a las realidades con se trabaja en día a día.

#### **4.1.2 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)**

Cuando se habla de NEE, nos referimos al alumno como “aquel que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación” (Decreto Supremo N°170/10, art 2 a: 2). Ambos profesionales entrevistados hacen alusión a que son aquellos alumnos que necesitan apoyo para poder desarrollarse en su vida. Es de suma importancia velar que los docentes estén en conocimiento a qué se enfrentan, identificar que un alumno posee NEE, forjaran los cimientos del futuro que le depara en lo académico a los distintos alumnos.

#### **4.1.3 CO-DOCENCIA**

El trabajo mancomunado entre los distintos especialistas en cada uno de los NNJ con TEL le entrega la posibilidad a los profesores conocer el diagnóstico de cada uno de los niños de su sala. Es así como el profesor en la pregunta n°5, fue capaz de saber cuántos estudiantes poseen estas características y su diagnóstico.

Entrevista a Profesora de aula

“Si tenemos cuatro alumnos dentro del aula, y uno de ellos es mixto y tres son expresivos.”

En este caso en particular se identifica que es transversal para todos quienes trabajan con los niños la información adquirida de cada uno de los estudiantes. La co-docencia es entendida por la educadora diferencial y la profesora de aula como el trabajo en conjunto que potencian y fortalecer los aprendizajes de los niños, sin embargo, en ambos casos queda fuera de su respuesta los otros integrantes del equipo P.I.E. como lo es el fonoaudiólogo, kinesiólogo y psicólogo. Su definición más acertada sería la siguiente, “Un equipo de co-docencia, en el contexto de un P.I.E., puede definirse como dos o más personas que están de acuerdo en: a.-) Coordinar su trabajo para lograr metas comunes, b.)Compartir la idea que cada uno de los integrantes del equipo de co-docencia cuenta con una habilidad o pericia insustituible y necesaria, c.) Demostrar paridad, d.-) Distribuir funciones de liderazgo. (Orientaciones técnica para P.I.E., División de Educación General, Unidad Educación Especial, 2013, p. 39)

#### **4.2 METODOLOGÍAS UTILIZADAS ENTRE DOCENTE DE AULA Y DOCENTE P.I.E. PARA LA ADQUISICIÓN DE LA LECTOESCRITURA EN LOS ESTUDIANTES DIAGNOSTICADOS CON TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE**

Existen metodologías establecidas por el MINEDUC y tiempos determinados en que el trabajo colaborativo toma importancia a la hora de poder ser una ayuda real en el que los alumnos puedan o no adquirir la lectoescritura. Para ello, existen recursos como las planificaciones y los diagnósticos de los especialistas en niños que presentan TEL, que toman importancia en que se pueda disminuir aquella brecha entre alumnos que presentan algún tipo de TEL.

#### 4.2.1 TEL Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Los profesionales buscan estrategias dependiendo del prisma con el que observan a los estudiantes, ya que existen diferencias significativas en las formas que explican una y otra estrategia. En el caso de la profesora de aula, no contempla el trabajo colaborativo y se focaliza siempre en sus herramientas, porque entiende que un alumno TEL no posee problemas cognitivos, a diferencia de la educadora diferencial que analiza a los niños TEL como un equipo.

En esta pregunta 19, observamos la importancia que le da la educadora diferencial a que existan equipos multidisciplinarios, trabajando de forma y manera conjunta.

Entrevista educadora diferencial
“Previo al aprendizaje formal de la lectoescritura, se realiza la discriminación auditiva y conciencia fonológica, de esta manera el niño debe ir internalizar los fonemas y los grafemas uno a uno e identificarlos. Paralelamente se trabaja el punto de articulación de cada vocal y/o letra. Siempre debemos recordar que el trabajo en conjunto con los demás profesionales es vital, de manera tal que trabajen sin confundir al alumno transmitiendo al mismo tiempo la misma información”

La educadora diferencial maneja el lenguaje técnico asociado al trabajo con la fonoaudióloga, no así la profesora de aula que cree que con sus herramientas y su forma de trabajar es suficiente.

#### 4.2.2 LA IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA

Según lo estipulado directamente del MINEDUC, la planificación (no diaria) "responde a diversas necesidades de los estudiantes, estilo pedagógico de los

docentes y a las particularidades de la organización educativa" (MINEDUC, 2017, p. 7). Si entendemos esto que es una organización de lo que se quiere enseñar a los alumnos, se estaría logrando tal como lo señala la profesora de aula en la pregunta n° 20.

Entrevista a profesora de aula
“lo que sí realizamos, es una conversación en donde vemos si es necesario idear herramientas para lograr que algún alumno capte los contenidos de mejor manera como apoyo audiovisual o visual, según sea el caso”

Esto es confirmado por la educadora diferencial en la respuesta de la pregunta n°18

Entrevista a educadora diferencial
“ Es que yo no consideraría en ningún caso trabajar con un niño TEL sin una planificación”

Sin embargo, se genera una contradicción y descoordinación a la hora de enfocar qué es lo que quieren lograr con sus estudiantes, como lo menciona la profesora de aula en la pregunta n°20.

Entrevista a profesora de aula
“La verdad yo creo que no influye mucho una planificación a un niño TEL, ya que son niños sin problemas cognitivos, lo que sí debe ser necesario es prestarle mayor atención al resto”

No obstante, la respuesta de la educadora diferencial alude a la existencia de un problema ético, al trabajar de esta manera.

Entrevista a educadora diferencial
“no sería ético trabajar de esa manera, porque necesito evaluar al niño para trabajar de esa base. Claramente el alumno no avanzaría y difícilmente lo ayudaríamos”

Esto significa que, si bien se sabe que se debe planificar, no hay certeza de cuando se debe realizar y en qué circunstancias. Si bien la educadora diferencial es capaz de entender que un niño TEL, presentan una necesidad educativa especial, y por ello necesita una planificación adicional, no lo entiende de la misma manera la profesora de aula.

#### 4.2.3 EL TIEMPO AL PLANIFICAR

En las clases de lenguaje realizada en conjunto, la docente y la educadora diferencial, uno de los primeros factores que se puede evidenciar es la falta de "tiempo" al momento de realizar su trabajo no lectivo, tal como lo señala la profesora de aula en la pregunta nº 9 y lo ratifica la educadora diferencial en la misma pregunta.

Entrevista a profesora de aula
“el tiempo varía dependiendo de la disponibilidad que tengamos cada una la educadora diferencial y yo” y lo ratifica la educadora diferencial en la misma pregunta “Las horas que se realizan son de acuerdo a la disponibilidad de cada profesor”.
Entrevista a educadora diferencial
“Las horas que se realizan son de acuerdo a la disponibilidad de cada profesor”.

Se debe tener en consideración que este punto es relevante al momento de lograr un trabajo colaborativo, puesto que en él se logra la comunicación de su conocimiento e ideas para trabajar con sus estudiantes. Este elemento puede estar causando una improvisación por parte de las docentes al momento de ejecutar la clase. En las orientaciones técnicas para el P.I.E., se establece que “cursos que tienen estudiantes P.I.E., deben contar con un mínimo de 3 horas cronológicas semanales, para desarrollar el trabajo colaborativo, estas pueden ser organizadas y distribuidas de manera flexible. En el primer ciclo de educación básica se sugiere que estas horas sean asignadas al profesor jefe. Es responsabilidad de los equipos directivos resguardar y monitorear que los profesionales participantes de un P.I.E., dispongan de un tiempo suficiente” (MINEDUC, 2013, p. 39).

#### 4.2.4 GUETOS EN EL AULA

Lograr la inclusión es uno de los temas y practicas más complejas a la hora de trabajar en el aula, lograr la participación, un aprendizaje considerando cada una de las fortalezas y debilidades; ritmos de aprendizaje y estilos de aprendizaje de los estudiantes no es una tarea sencilla, más aun cuanto se trabaja en un objetivo "la lectoescritura", tal como lo señala la educadora diferencial en la pregunta nº 10.

Entrevista a educadora diferencial
“ Se relaciona con el apoyo que se da a los alumnos con este tipo de diagnóstico”
Entrevista a profesora de aula
“sin el apoyo de la educadora diferencial sería muy difícil tratar de nivelar a los niños en los fonemas que presentan mayor dificultad en la pronunciación”

Si bien no es tarea fácil trabajar con un grupo de estudiantes, es aún más complicado poder realizar diferencias entre ellos mismos, debido a que se subentiende que todas las personas poseen la misma capacidad para adquirir

los conocimientos, por lo que es inherente que existan guetos o alumnos que no avanzan a la par de sus compañeros, y estos deben ser apoyados con personal capacitado para dichas dificultades de aprendizaje o trastornos del lenguaje.

#### 4.3 EFECTIVIDAD DEL TRABAJO COLABORATIVO

Al consultar por la descripción del trabajo colaborativo es importante recalcar que ambas partes vuelven al tiempo destinado para realizar este tipo de labores, ya que, si bien están determinado el tiempo a dedicarle a este ítem, no se logra desarrollar de manera eficiente en las horas no lectivas. Sin embargo, aunque no se realiza de manera adecuada se logra cumplir con que los alumnos sean capaces de ir avanzando en sus aprendizajes.

Educadora diferencial
No existe un trabajo sistemático y que se rigen por un horario.

No se debe perder de foco que el trabajo colaborativo es de suma importancia para aquellos alumnos TEL, que deben reforzar sus aprendizajes de forma sistemática. Cumplir un horario se adecua a lo que el ministerio establece, pero de igual manera no hay que olvidarse, que el tiempo de adquirir uno u otro aprendizaje por parte de los niños es diferente en cada uno de ellos.

Es decir que es de suma importancia las labores que realiza uno u otro profesional, ya que se observan mejoras y avances en como los estudiantes van adquiriendo los contenidos, o superando sus trastornos en la lectoescritura, incluso cuando este no se desarrolle en los cánones establecidos por el ministerio

### 4.3.1 COORDINACIÓN SIN TIEMPO

Lograr la coordinación de lo que se quiere enseñar es un punto para lograr la co – docencia y nuestras entrevistadas lo generan aun sin tener los horarios propuestos en el decreto 170 artículo 86 letra b “Contempla la asignación de 3 horas para la planificación” como lo señala en la respuesta nº13

La profesora de aula
No las veo, pero en caso de ser necesario se las solicito”. En la pregunta nº13 “realizamos conversaciones de pasillo, o en el almuerzo hablamos cortito, o donde nos encontremos lo hacemos. El tiempo cuando no se da no se recupera”.

Pero que tan eficiente es para no generar una improvisación en el aula si solo se tienen pequeños momentos antes de comenzar, como lo señala la educadora diferencial en la pregunta nº5 “lo que conversamos previo a la clase” y en la pregunta nº6 “Se ve en el minuto, ya que si puedo apoyar lo hago, pero dependerá del contenido y de las características del niño. Eso es un poco de improvisación, pero resulta ser un apoyo para la profesora de aula, eso buscamos siempre”.

Existen instancias donde se puede realizar la coordinación previa al ingreso a una sala de clases. Estas pueden conversar de manera informal y no dejar pauteado el ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿A quién?, y el ¿Por qué? O en su defecto cuando es necesario sí. Trabajar de esta forma no significa que no se sabe que labor desarrolla o cumple cada actor dentro de una sala de clases, ya que de igual manera resulta que la educadora diferencial presta apoyo cuando existe necesidad por parte de cualquier alumno.

#### 4.3.2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL AULA

La práctica de la co – docencia e inclusión es la principal finalidad de la educación de hoy en día. Puesto que logra la posibilidad y oportunidad a todos los estudiantes en su proceso de enseñanza aprendizaje. Tal como lo menciona la profesora de aula en la pregunta n°16

Profesora de aula
“ella me ayuda con los niños en general” en la pregunta n°16 “y además cuando uno tiene un curso grande, no alcanzo a apoyarlos a todos y ella me ayuda en esa tarea” en la n°19

Esto lo corrobora la educadora diferencial en la pregunta n° 23 “en ambos casos existe planificación tanto para niños P.I.E. como no P.I.E., sin embargo, apoyamos a quienes lo necesitan para que estos tengan las mismas oportunidades y herramientas para desarrollarse de manera autónoma.” Lograr favorecer la participación de todos los estudiantes es lo que contribuye la co- docencia, tal como se ve reflejado en la respuesta n°20 de la educadora diferencial “mi función es trabajar de manera conjunta con la profesara y con los otros especialistas, para que los alumnos superen sus dificultades”. Pero cuando los docentes comienzan a realzar sus prácticas pedagógicas nuevamente se produce solo integración para lograr alcanzar los objetivos propuestos en los estudiantes. Como lo establece la educadora diferencial en la pregunta n°15 “vemos alternativas de evaluación diferenciada y en caso de no aprobar, se vuelve a repasar el contenido con el alumno de manera personalizada en el aula de recurso” y la profesora de aula en la pregunta n°16 “en caso de ser necesario ella va con sus niños y les explica de manera más autónoma en el fondo de la sala, casi siempre pasa cuando veo que

la actividad es un poco más complicada o los pudiera complicar” y en la pregunta nº17 “y si es que es necesario y puede separar a los niños lo hace”.

Que exista más de un profesional en la sala de clases permite en cursos números que los estudiantes posean y tengan siempre un docente a quien consultar independiente si es el profesor que dicta la asignatura, o un psicopedagogo, o a un asistente de aula. Esto no significa que existan alumnos a los que les cueste un poco más, y se retrasen en la adquisición de los conocimientos, y es ese rol que juegan los otros profesionales, que deben ser capaces de identificar a que se debe la dificultad en adquirirlo o de internalizar el conocimiento y a sus vez trabajarlo de forma diferenciada para que el niño o niña no vaya a la par de sus compañeros.

## V-. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A modo de conclusión, se puede establecer que el establecimiento educacional de la localidad de Lo Miranda Doñihue cumple con la Normativa Actual Vigente que se expresa en la “Ley General de la Educación”, donde la educación es un derecho que el gobierno debe garantizar a todos y cada uno de los niños de este país.

En contraparte, se establece en el párrafo 6 del artículo 4 que le corresponde al “Estado propender a asegurar la calidad de la educación, estableciendo las condiciones necesarias para ello y verificar permanentemente su cumplimiento; realizar supervisión, facilitar apoyo pedagógico a los establecimientos y promover el desarrollo profesional docente”.

La observación realizada y sus posteriores entrevistas arrojan que existen equipos multidisciplinarios que trabajan para evitar que existan discriminación y no inclusión de los estudiantes, que velan porque exista igualdad de oportunidades en cada uno de los niños que asiste a este recinto educacional. El equipo multidisciplinario se compone de Docentes Profesores, Asistentes, Directivos, Psicopedagogos, Kinesiólogos, Fonoaudiólogos, entre otros. Parte de estos especialistas componen el P.I.E., que busca disminuir las brechas existentes entre alumnos que poseen alguna NEE, con respecto a aquellos que no poseen ningún tipo de dificultad.

Una de las Necesidades Educativas Especiales son los Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), considerados como trastornos transitorios, y que dificultan la adquisición de la lectoescritura. Los TEL, solo se trabajan en los primeros niveles del primer ciclo, ya que esto no significa que el alumno posea problemas

cognitivos, y que estos trastornos pueden ser superados de forma satisfactoria en la medida que sean tratados por especialistas.

Es difícil que un profesor tenga las competencias de cómo debe trabajar con un alumno que presenta TEL, si no es con el apoyo de los profesionales P.I.E., ya que el profesional atacará los puntos de articulación necesarios de cada vocal y letra, realizará discriminación auditiva y conciencia fonológica. Esto debe ser apoyado de manera tal que no exista confusión dentro de los alumnos, por lo que la comunicación con el profesor debe ser la adecuada. La presentación de las letras visual y auditiva debe ir en concordancia, y de esta manera los niños podrán llegar a la lectoescritura.

Si bien la manera adecuada de trabajar sería que todos los estudiantes pudiesen ser evaluados y posteriormente diagnosticados, esto no sucede, ya que el recurso humano dentro del establecimiento es escaso, ya sea en especialistas que puedan trabajar de forma colaborativa entre ellos y en el número de profesores que permitan cumplir con el trabajo no lectivo que la normativa y la ley estipulan. De todos modos, se coordinan de manera tal que puedan llegar, en parte, alineadas al trabajo de aula.

No podemos dejar de lado la importancia que reviste trabajar con los niños con NEE, y que las horas no lectivas son fundamentales para ver el progreso de los alumnos mediante *feedback* o retroalimentación, sin embargo, se menciona en la entrevista que estas horas no se pagan, por lo que es difícil que se realicen de forma adecuada.

Es importante recalcar, a partir de lo analizado en las entrevistas, que la profesora de aula no está muy alineada con los conceptos ni con la forma en que el equipo multidisciplinario del P.I.E. debiese trabajar de forma colaborativa. Esto supone un

problema a la hora de enfrentar el día a día en la sala de clases, ya que no existe una planificación adecuada para afrontar la clase. Si bien existe una metodología en que se trabaja, donde se establece que el profesional de P.I.E. debe trabajar con sus estudiantes, esto genera una tendencia a la discriminación, pero solo es temporal, ya que esta segregación se realiza con la finalidad de la inserción social.

Actualmente se desarrolla trabajo colaborativo en aquellos alumnos que presentan TEL de forma deficiente. Si bien los estudiantes pueden adquirir sus conocimientos, no sabemos si el trabajo realizado es realmente eficaz y eficiente, ya que no se cumple con los requisitos mínimos para hablar de un trabajo colaborativo real, debido a que no se cumple con las horas no lectivas, no existe por parte del docente dominio adecuado de los conceptos, y no siempre se asiste a clases con una planificación determinada caso a caso.

Se entiende que el avance en los conocimientos depende de cierta medida de la capacidad del niños y niñas, pero también depende de lo bien o mal que se aborden las necesidades que presente el niño.

No debemos dejar de mencionar que para los profesores o las profesoras de aula presentan una mayor dificultad a la hora de trabajar de manera colaborativa, puesto que no solo no conocen las características de los diagnósticos de sus estudiantes pertenecientes al P.I.E., sino que además no existe capacitación alguna por parte del establecimiento. Asimismo, su horario correspondiente a las horas colaborativas, que asciende a un 30 por ciento de su trabajo según lo establecido por la ley, sigue siendo reducido para que cumplan con otra cantidad de trabajo propuesto.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

Agencia de Calidad de la Educación (2016). Acompañamiento entre pares: “Trabajo colaborativo para mejorar nuestras prácticas”, Santiago, Agencia de Calidad de la Educación

Ballén, Pulido, Zúñiga (2007) “Abordaje hermenéutico de la investigación cualitativa” Bogotá, Editorial Universidad Cooperativa de Colombia.

Biblioteca del Congreso Nacional (2019). Glosario legislativo. Recuperado el 08 de mayo del 2019 de: [https://www.bcn.cl/ayuda\\_folder/glosario#D](https://www.bcn.cl/ayuda_folder/glosario#D)

Cannell, Ch. Kahn, R. (1972). La reunión de datos mediante entrevistas En Festinger, L. y Katz, D. (comp.) Los métodos de investigación en las ciencias sociales. Recuperado en 28 de Diciembre 2018 de [<http://especializacion.una.edu.ve/iniciacion/paginas/Cannell.pdf>]

Freire, P. (2004). *La importancia de leer y el proceso de liberación*. Recuperado el 12 de junio de 2018 <http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2015/12/Paulo-Freire-La-importancia-de-leer-y-el-proceso-de-liberaci%C3%B3n.pdf>

Kawulich B (2005) La observación participante como método de recolección de datos1. Recuperado el 28 de Diciembre 2018 de: [[https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/39328521/Kawulick\\_-\\_la\\_observacion\\_participante.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1546008646&Signature=U9zdy%2F658FCyXlugGVL5f0EdhFY%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DKawulick\\_la\\_observacion\\_participante.pdf](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/39328521/Kawulick_-_la_observacion_participante.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1546008646&Signature=U9zdy%2F658FCyXlugGVL5f0EdhFY%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DKawulick_la_observacion_participante.pdf)]

López, R. y Deslauriers, J. (2011) La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. Recuperado el 28 de Diciembre 2018 de [<http://www.margen.org/suscri/margen61/lopez.pdf>]

Mateus, Vallejo, Obando y Fonseca (2016) “*la Percepción de las prácticas y de la cultura inclusiva en una comunidad escolar*”. Recuperado el 19 de enero de 2018. <file:///C:/Users/rocio/Desktop/tesis/trasformació%20social/v35n1a14.pdf>

Ministerio de Educación (2004). *Antecedentes históricos, presente y futuro de la educación especial en Chile*. Santiago: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación (2008). *Marco de la Buena Enseñanza*. Santiago: Ministerio de la Educación.

Ministerio de Educación (2009). *Ley General de Educación*. Santiago: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación (2009). *Decreto Ley N°0170*. Santiago: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación (2010). *Ley N°20.422*. Santiago, Ministerio de la Educación.

Ministerio de Educación (2013). *Programas de Lenguaje y Comunicación 1º Básico*, Santiago, Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación (2013). *ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA LOS PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (P.I.E.)*. Santiago: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación (2015). *Decreto N° 83 Diversificación de la enseñanza*. Santiago: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación (2017). *ORIENTACIONES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL PAÍS JORNADA DE PLANIFICACIÓN CURRICULAR AÑO ESCOLAR 2017*. Santiago: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación (2019). Educación Escolar. Recuperado el 08 de mayo del 2019 de <http://escolar.mineduc.cl/inclusion/>

Raúl Rojas (2013) "GUIA para realizar INVESTIGACIONES SOCIALES" México, Editorial Plaza y Valdés.

Revelo O, Collazos C y Jiménez J (2017) "El trabajo colaborativo como estrategia didáctica para la enseñanza/aprendizaje de la programación: una revisión sistemática de literatura" Vol. 21, No. 41, pp. 115-134

Rojas Ignacio (2011). "Hermenéutica para las técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales: una propuesta Espacios Públicos". Revistas Espacios Publicas. Vol. 14, núm. 31, pp. 176-18



Facultad de Pedagogía  
Escuela de Infancia y Educación Especial  
Programa de Segunda Titulación en Educación Diferencial Mención TEL

## VII. ANEXO

## ENTREVISTAS

Estimada colega:

Junto con saludar, somos 2 estudiantes del programa de segunda titulación en Educación Diferencial con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) En proceso de nuestra titulación.

La finalidad de esta entrevista es poder conocer, comprender y analizar, el trabajo colaborativo entre las docentes en función a los niños diagnosticados con TEL.

Es por eso que es muy importante para nosotras el poder conocer sus respuestas y experiencias.

Se les informa además que los datos serán totalmente confidenciales y de uso únicamente para la tesis.

### **Entrevista Profesora de aula**

1) ¿Cómo describiría el trabajo que realiza la educadora diferencial?

Bueno lo describiría como un apoyo para los alumnos que presentan alguna necesidad educativa especial

¿Qué fortalezas y debilidades observa en su desempeño?

Como fortaleza se logra ver que ella es una buena profesional, enfocada en los alumnos que atiende. Pero como debilidad presenta poca iniciativa al momento de improvisar en algunos momentos de la clase que no estén planificados.

2) ¿Cómo considera el trabajo realizado por la Asistente de Aula?

Lo considero bueno, ella tiene iniciativa, tiene disposición. Si bien ella trabaja con todo el curso, en ocasiones se enfoca en los alumnos que se encuentran más descendidos y además trabajamos a la par, a veces planificamos actividades para que ella también participe en los diferentes momentos de la clase.

- 3) Si tuviera que definirlo con sus palabras: ¿qué es para usted un niño con necesidades educativas especiales? Es un niño que necesita apoyo en diferentes ámbitos de su vida pero especialmente en relación en el ámbito académico.
- 4) Y a partir de la pregunta anterior, ¿qué es para usted un estudiante TEL?

Un alumno que necesita principal apoyo en el área del lenguaje, en este caso que es primero básico con las letras para iniciarse en el proceso de la lectoescritura.

- 5) ¿Posee alumnos con Trastornos Específico del Lenguaje?

Sí, tenemos 4 alumnos dentro del aula y uno de ellos es mixto y tres son expresivos.

- 6) ¿Sabe que es la co-docencia?

Si

¿Cómo la aplica? ¿En qué momento o momentos?

Bueno, el cómo lo aplicamos, vemos la forma más adecuada para cubrir las necesidades de cada alumno. Y en qué momento o momentos, eso en el horario que nos entregaron, está dentro de las horas no lectivas, bueno que a nosotros no nos pagan esas tres horas del horario P.I.E.

- 7) ¿Qué es para usted trabajar colaborativamente o la co-docencia?

Bueno trabajar en conjunto con la educadora diferencial principalmente para fortalecer los aprendizajes de cada alumno de la forma que sus necesidades lo vayan requiriendo

- 8) ¿Cómo describiría que se desarrolla el trabajo colaborativo en su trabajo?

Bueno yo puedo hablar de mi trabajo personal no el que sucede en otras aulas y en el trabajo colaborativo en mi caso, es bastante bueno ya que a pesar de algunas dificultades se logra observar resultados positivos en los alumnos

¿Cómo es aplicado? ¿Existen momentos específicos o particulares en los cuales se aplica el trabajo colaborativo?

Dentro del aula, con el apoyo de la asistente y la educadora diferencial, desarrollando actividades donde cada uno pueda participar en diferentes momentos.

¿Y los momentos específicos o particulares en los cuales se aplican el trabajo colaborativo existen?

Claro como dije anteriormente, buscamos planificar diferentes momentos donde cada una pueda participar

- 9) Respecto a lo anterior, ¿cuántas horas posee de co-docencia y cuántas puede realizar en su contexto de trabajo?

Son tres horas, en las cuales no están siendo pagadas porque las incluyeron dentro de nuestras horas no lectivas y en realidad el tiempo varía dependiendo de la disponibilidad que tengamos cada una la educadora diferencial y yo.

10) ¿Cómo cree usted que el trabajo colaborativo está en relación con la adquisición de la lectoescritura de los estudiantes con diagnóstico TEL?

Bueno está relacionado cien por ciento, porque sin el apoyo de la educadora diferencial sería muy difícil tratar de nivelar a los niños en los fonemas que presentan mayor dificultad en la pronunciación.

11) ¿Quién realiza las planificaciones para niños que presentan TEL? (en el caso en que se realicen)

Las planificaciones para niños TEL, las realiza la educadora diferencial, en caso de que tengamos la opción y la alternativa de poder realizar las 3 horas de trabajo colaborativo o de trabajo P.I.E., ideamos los detalles de la clase siguiente, y ahí vemos si es necesario considerar alguna nueva herramienta para el alumno TEL.

12) Si nos concentramos en niños que presentan TEL ¿Qué tipo de planificaciones realizan para la clase? ¿Para algún contenido en particular?

No planificamos de manera especial clase a clase, lo que si realizamos, es una conversación en donde vemos si es necesario idear herramientas para lograr que algún alumno capte los contenidos de mejor manera como apoyo audiovisual o visual, según sea el caso. Con respecto al contenido en particular se habla para los contenidos de lenguaje y matemáticas donde la educadora diferencial asiste, pero si tengo dudas en otro contenido le pregunto y me orienta.

13) ¿Cuándo observa las planificaciones la educadora diferencial (si no las realizan en conjunto)

No las veo, pero en caso de ser necesario se las solicito. No creo que sea necesario por que como conversamos todas las semanas y vemos como trabajamos las clases, no es tan necesario.

14) ¿Se realiza retroalimentación de cada niño cuando se realiza la planificación?

Con las pruebas vemos si los alumnos necesitan adecuación curricular para una unidad de algún contenido, lo analizamos juntas y se toma la determinación de rehacer la evaluación o se le deja la nota que ya obtuvo el alumno.

15) ¿Cómo se ejecuta la planificación en el aula? o ¿Cómo realizan las clases? (ver si se logra la co-docencia)

Trabajamos juntas en el aula previa conversación con la educadora diferencial, en caso de ser necesario ella va con sus niños y les explica de manera más autónoma en el fondo de la sala, casi siempre pasa cuando veo que la actividad es un poco más complicada o los pudiera complicar. Esto previamente lo conversamos en caso de que ella deba llevar material preparado para esos pocos alumnos.

16) Suponiendo que no se alcanza a realizar la planificación ¿De qué manera se trabaja en aula?

Es que cada una realiza su planificación, yo realizo mi planificación y ella la de ella, pero en caso de que no alcancemos a conversar que trabajare en el aula, ella me ayuda con los niños en general, y si es que es necesario y puede separar a los niños lo hace.

17) ¿Cómo crees que afecta a un niño TEL, trabajar sin una planificación?  
¿Cómo crees que le podría afectar en sus aprendizajes relacionados con la lectoescritura?

La verdad yo creo que no influye mucho una planificación a un niño TEL, ya que son niños sin problemas cognitivos, lo que si debe ser necesario prestarle mayor atención que al resto; pero para eso están las educadoras diferenciales para ayudarnos con este tipo de alumnos. Si me preguntas por la lectoescritura, les puede afectar, pero son problemas que tienen solución.

18) ¿Qué estrategias utilizas para que el alumno TEL pueda adquirir los aprendizajes de lectoescritura?

Bueno yo realizo presentación de la letra de manera visual y auditiva por medio de videos educativo (monosílabo) Posteriormente la parte de la grafía modelo de la letra tanto mayúscula como minúscula, se analiza su sonido con las vocales y finalmente asociamos sonidos imagen de la letra en estudio, hasta llegar a la lectura y escritura de manera independiente en cada niño.

19) ¿Cuál es la función específica de la educadora diferencial dentro del aula? ¿Cuáles serían las ventajas de su labor en el aula?

Me ayuda con los alumnos que tienen mayor dificultad de aprendizaje, que me ayuda a nivelar los alumnos que les cuesta un poquito más, y además cuando uno tiene un curso grande, no alcanzo a apoyarlos a todos y ella me ayuda en esa tarea.

20) En caso de que no se logren realizar las 3 horas de trabajo colaborativo, ¿Cómo se suple o reemplaza ese tiempo?

Cuando el tiempo se da es más fácil, pero en caso de que no sea así, realizamos conversaciones de pasillo, o en el almuerzo hablamos cortito, o donde nos encontremos lo hacemos. El tiempo cuando no se da no se recupera.

21) ¿La Ley de inclusión considera la realidad de los profesores hoy en día? ¿Qué medidas se debieran tomar para que el trabajo colaborativo fuese eficiente?

La Ley de inclusión claramente no nos considera, ya que esperan que uno aplique con el DUA, pero no existe ni el tiempo, ni los recursos para ejecutar de manera eficiente ese tipo de planificaciones, se les olvida que uno tiene muchas horas lectivas y muy pocas no lectivas. Como medidas los colegios debiesen contratar más profesores, para que todos tuviésemos la opción de tener las 3 horas y trabajarlas como corresponde y no ocupar nuestras horas no lectivas para ese trabajo.

22) Para finalizar hablamos siempre de la inclusión y de la no segregación, pero ¿no cree usted que realizar planificaciones a algunos niños que solo pertenecen al P.I.E., no es una forma de segregar a los niños que no pertenecen al P.I.E.?

No segregamos a los niños no P.I.E., si no que ayudamos a los P.I.E. a estar en esta sociedad entregando herramientas diferentes o de manera más acotada, para que puedan insertarse de manera correcta. La segregación es temporal con un fin social.

### **Entrevista Educadora diferencial**

- 1) ¿Cómo describiría el trabajo que realiza la profesora de aula?

Como un trabajo metodológico, con una rutina de aprendizaje, partiendo por una rutina de asistencia y comportamiento, además activando los conocimientos previos de los alumnos, se realiza un monitoreo constante de las actividades, se hacen preguntas para saber si lograron adquirir los contenidos

¿Qué fortalezas y debilidades observa en su desempeño?

Bueno es un curso pequeño, de baja matrícula, cuenta con el apoyo de una asistente de aula y los padres están comprometidos con el proceso de los alumnos, en cuanto a las debilidades en cuanto a la planificación no siempre se consideran a los alumnos pertenecientes al P.I.E. ya que acá se trabaja con una ATE llamada Aptus y se envía el material hecho para trabajar con los alumnos.

- 2) ¿Cómo considera el trabajo realizado por la Asistente de Aula?

Bueno, se enfoca en apoyar y guiar a los alumnos más descendidos dentro del aula o que presentan mayor dificultad en algún contenido específico.

- 3) Si tuviera que definirlo con sus palabras: ¿Qué es para usted un niño con necesidades educativas especiales?

Es un niño que requiere un apoyo especializado ya sean recursos pedagógicos, humanos o materiales, con el fin de desarrollar y mejorar las habilidades para su completa inclusión.

- 4) Y a partir de la pregunta anterior, ¿qué es para usted un estudiante TEL?

Es un alumno que presenta una barrera significativa en el desarrollo de su lenguaje oral por lo cual puede ser expresivo o mixto su diagnóstico.

5) ¿Posee alumnos con Trastornos Específico del Lenguaje?

Si, tres de ellos con diagnóstico de Tel expresivo y uno con Tel mixto.

6) ¿Sabe que es la co-docencia? creo que es el trabajo que se realiza en conjunto con los profesionales del P.I.E. la articulación. ¿Cómo la aplica? ¿En qué momento o momentos?

Siendo participe en algún momento de la clase, se apoya o se interviene.

7) ¿Qué es para usted trabajar colaborativamente o la co-docencia?

Idear estrategias de trabajo más que nada para desarrollar y potenciar las habilidades y capacidades de los alumnos dentro y fuera del aula de clases.

8) ¿Cómo describiría que se desarrolla el trabajo colaborativo en su trabajo?

Bueno tenemos las tres horas que se da para realizar este trabajo, pero no existe un trabajo sistemático ya que a lo profesores de aula deben disminuir sus horas no lectivas para el trabajo colaborativo

¿Cómo es aplicado? ¿Existen momentos específicos o particulares en los cuales se aplica el trabajo colaborativo? Bueno todo está de acuerdo a un horario que se entrega.

9) Respecto a lo anterior, ¿cuántas horas posee de co-docencia y cuántas puede realizar en su contexto de trabajo?

Tres horas por curso. Las horas que se realizan son de acuerdo a la disponibilidad de cada profesor y como había mencionado anteriormente, son tres horas P.I.E. que se les considera dentro de sus horas no lectivas.

10) ¿Cómo cree usted que el trabajo colaborativo está en relación con la adquisición de la lectoescritura de los estudiantes con diagnóstico TEL?

Se relaciona con el apoyo que se da a los alumnos con este tipo de diagnóstico, ejemplo un niño que tiene Tel generalmente presenta dificultades en el lenguaje oral, es decir un niño que va a presentar dificultades en un punto articulatorio específico y va a requerir mayor apoyo durante la adquisición de la dicho fonema.

11) ¿Cómo describiría el trabajo que realiza la profesora de aula?

Como un trabajo metodológico, con una rutina de aprendizaje, partiendo por una rutina de asistencia y comportamiento, además activando los conocimientos previos de los alumnos, se realiza un monitoreo constante de las actividades, se hacen preguntas para saber si lograron adquirir los contenidos

12) ¿Quién realiza las planificaciones para niños que presentan TEL? (en el caso en que se realicen)

Yo y el fonoaudiólogo, trabajamos en las planificaciones de los niños que, esta planificación se hace de manera conjunta para apoyar al alumno de la mejor manera posible.

13) Si nos concentramos en niños que presentan TEL ¿Qué tipo de planificaciones realizan para la clase? ¿Para algún contenido en particular?

Las planificaciones que yo realizo son para las aulas de recurso y son de manera anual, es difícil planificar clase a clase con los niños TEL. Las planificaciones están enfocadas al lenguaje oral, nivel fonológico, semántico, pragmático y morfosintáctico.

14) ¿Cuándo observa las planificaciones la profesora de aula, le pide su opinión respecto a niños TEL? (si no las realizan en conjunto)

Las planificaciones de la profesara las veo cuando nos juntamos a ver lo de la clase, y ahí la veo, pero no tengo la alternativa de tenerla antes a menos que

las solicite. Con la profesora solo para pruebas, actividades de clases y guías de trabajo si me pregunta la opinión.

15) ¿Se realiza retroalimentación de cada niño cuando se realiza la planificación?

No porque no planificamos de manera conjunta, pero si vemos que los aprendizajes el niño no los internalizo, vemos alternativas de evaluación diferenciada y en caso de no aprobar, se vuelve a repasar el contenido con el alumno de manera personalizada en el aula de recurso.

16) ¿Cómo se ejecuta la planificación en el aula? o ¿Cómo realizan las clases?  
(ver si se logra la co-docencia)

Según lo que conversamos previo a la clase, yo puedo apoyar a un niño de manera particular para nivelarlo y ver que aprenda los contenidos, en algunos casos puedo yo realizar alguna parte de la clase (inicio-desarrollo-final). En caso de que se realicen guías puedo apoyar a más niños a resolver dudas.

17) Suponiendo que no se alcanza a realizar la planificación ¿De qué manera se trabaja en aula?

Se ve en el minuto, ya que si puedo apoyar lo hago, pero dependerá del contenido y de las características del niño. Eso es un poco de improvisación, pero resulta ser un apoyo para la profesara, eso buscamos siempre.

18) ¿Cómo crees que afecta a un niño TEL, trabajar sin una planificación? ¿Cómo crees que le podría afectar en sus aprendizajes relacionados con la lectoescritura?

Es que yo no consideraría en ningún caso trabajar con un niño TEL sin una planificación, es más no podría trabajar sin una planificación con niños que tengan alguna NEE. Es que te repito, no sería ético trabajar de esa manera, porque necesito evaluar al niño para trabajar de esa base. Claramente el alumno no avanzaría y difícilmente lo ayudaríamos.

19) ¿Qué estrategias utilizas para que el alumno TEL pueda adquirir los aprendizajes de lectoescritura?

Previo al aprendizaje formal de la lectoescritura, se realiza la discriminación auditiva y conciencia fonológica, de esta manera el niño debe ir internalizando los fonemas y los grafemas uno a uno e identificarlos. Paralelamente se trabaja el punto de articulación de cada vocal y/o letra. Siempre debemos recordar que el trabajo en conjunto con los demás profesionales es vital, de manera tal que trabajen sin confundir al alumno transmitiendo al mismo tiempo la misma información.

20) ¿Cuál es la función específica de la educadora diferencial dentro del aula?  
¿Cuáles serían las ventajas de su labor en el aula?

Dentro del aula mi función es trabajar de manera conjunta con la profesara y con los otros especialistas, para que los alumnos superen sus dificultades, sin embargo, lo más importante es trabajar de manera ordenada para que los niños vayan trabajando los mismos temas al mismo minuto y no generar confusión entre los profesionales que lo atienden. Dentro del aula es seguir los lineamientos de la planificación general y trabajarla con él o los alumnos P.I.E. de manera que pueda superar las dificultades.

21) En caso de que no se logren realizar las 3 horas de trabajo colaborativo,  
¿Cómo se sule o reemplaza ese tiempo?

Ese tiempo no se sule ni recupera, porque siempre nos falta tiempo a nosotros y a los profesores.

22) ¿La Ley de inclusión considera la realidad de los profesores hoy en día? ¿Qué medidas se debieran tomar para que el trabajo colaborativo fuese eficiente?

No, porque los recursos siempre son escasos, dígase personal, económicos, físicos, etc. Por lo que difícilmente podemos considerar que la ley de inclusión considera la realidad de cómo se trabaja hoy en día.

Debiese existir un fiscalizador que vele por que se cumpla la ley y los lineamientos de esta, ya que no podemos olvidar que trabajamos por niños que serán el futuro del país. Este fiscalizador debe tener atribuciones específicas para velar que esta se cumpla y no tener exceso de burocracia para realizar cambios.

23) Para finalizar hablamos siempre de la inclusión y de la no segregación, pero  
¿No cree usted que realizar planificaciones a algunos niños que solo pertenecen al P.I.E., no es una forma de segregar a los niños que no pertenecen al P.I.E.?

No es segregación, porque en ambos casos existe planificación tanto para niños P.I.E. como no P.I.E., sin embargo, apoyamos a quienes lo necesitan para que estos tengan las mismas oportunidades y herramientas para desarrollarse de manera autónoma.